



San Jacinto, 17 de setiembre del 2019

RESOLUCION

N°174/19

ACTA N° 19/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo donde se plantea diferentes carteles de publicidad de eventos realizados por el Municipio y otros gastos de Imprenta que hay que realizar.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y autoriza un gasto en Imprenta Greco por un monto de \$ 20.000,00 por concepto de cartelería, diplomas, tinta y otros.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar la realización de trabajos en Imprenta Greco y Autorizar el gasto de \$ 19.795,00.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Cristina Estigarribia
ALCALDE



MISOL PESAS
SECRETARIA